

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 15 de Junio de 1900

Año XXIX. Núm. 8.179

EL PATALEO

Se comprende perfectamente la extrema actitud adoptada por la Union Comercial en su última asamblea.

Tales tonos revestirla, que algunas proposiciones asustaron a los mismos reunidos y fueron rechazadas.

¿Qué causa motivaba ese exceso de irritacion? Ninguna racional, ninguna aceptable.

Y sin embargo, la irritacion existia, y todo lo que es, reconoce alguna causa, y esa causa debemos buscarla en el golpe de gracia que recibió la Union Comercial con motivo del brillante resultado del empréstito de consolidacion.

Cuando con sus idas y venidas y sus interminables discursos, y sus banquetes y sus desplantes, creian el Sr. Paraiso y sus secuaces haber deslumbrado al pais, han visto con asombro que el pais no estaba con ellos. Tras el asombro ha venido la ira, y la ira unida a la impotencia ha dado de sí lo único que podía dar: el pataleo.

Pataleo es decretar un cierre general de tiendas; pataleo es anunciar un meeting donde se dirá todo!

Compadezcámonos y dejémosle el libre uso de un derecho que no se niega a nadie, y menos que a nadie a los desesperados.

La prueba de que el brillante resultado del empréstito ha desquiciado a la Union Nacional, es que el Sr. Paraiso, a pesar de que le convenia disimular, no ha podido contenerse, y ha redactado un documento de protesta contra dicho empréstito.

Pero ¿contra qué quiere protestar el Sr. Paraiso? ¿Contra una operacion que en todas partes ha merecido elogios? ¿Contra el hecho de que el Sr. Villaverde sea un excelente financiero? ¿Contra una bien ideada combinacion que permitirá atender a necesidades urgentísimas de la Patria?

La indignacion de la Union Comercial es la prueba mas elocuente del triunfo del Gobierno.

Conste, sin embargo, que del fracaso del nuevo partido no tiene la culpa mas que los mismos que le forman, y de un modo particular el Sr. Paraiso, cuyas genialidades no ha podido soportar ni el señor Costa.

No hubiese adoptado la Union Comercial actitudes revolucionarias, y no estaria representando el ridiculo papel que a sí misma se adjudicaria.

El empréstito y "El Imparcial"

Madrid 12.

El empréstito del ministro de Hacienda da pie, al colega, para su editorial, que contiene argumentos y frases cuya reproduccion resulta oportuna.

Son varios los juicios que ampliamente desenvuelve "El Imparcial", comenzando por afirmar que el empréstito

to ha causado pésimo efecto en la opinion pública.

Es la obra del ministro de Hacienda—dice el citado periódico—el primer rudo quebranto sufrido por el Gobierno en momentos en que su situacion resulta grave y falta de equilibrio.

El señor Villaverde—escribe—ha postpuesto la utilidad intrínseca de la nueva operacion al éxito mas ó menos resonante que cabia esperar fuera del territorio español.

Seguramente el ministro preparó su labor cuidando del concurso del capital, a la vez que de su prestigio ante los gobernantes y el pais para dar impulso y resonancia a su obra financiera; pero mientras trabajó en pro del desenvolvimiento de los fuertes organismos, desatendió las pequeñas entidades que pudieron aportar su esfuerzo a la empresa del hacendista.

Lo equitativo y acertado hubiera sido dar facilidades a determinadas clases, no distinguidas por sus grandes recursos en el orden financiero.

Si las Cortes hubieran estado abiertas—añade—es seguro que los Cuerpos Colegisladores no hubieran dado facilidades a la realizacion del empréstito.

Y así, en cambio, sucede hoy, que con la obra de Villaverde se ha abierto una ancha grieta en el edificio que sostiene al actual Gobierno y al cual rodea un ambiente de descontento y de reproche.

Fuerza es, y fuerza apremiante, urgentísima, que la situacion conservadora cubra sólidamente aquella grieta que, andando los dias, puede ocasionar el derrumbamiento del Gobierno.

SOBRE LA CRISIS

Madrid 13.

El "Heraldo" de anoche, fué el único periódico que dió noticias detalladas y extensas de los rumores de crisis.

Des de dicho periódico, que Villaverde presentó por la mañana la dimision, primero al señor Silvela y después a la Reina, mandando recoger sus papeles y celebrando una conferencia con algunos individuos del Consejo de administracion del Banco de España.

El ministro de Hacienda, presentó la dimision con carácter de irrevocable.

Así lo ha manifestado ante algunos amigos que le han interrogado sobre el particular.

Declase que de momento, se consideraba incompatible con uno de sus compañeros.

Declase también, que aunque venia presintiendo la crisis, ahora ha causado mucha impresion.

Desde que empezaron a hacerse las operaciones del empréstito, venian marcándose disidencias en el seno del Gabinete.

Silvela y Dato apoyaban al ministro de Hacienda, pero los otros ministros

conservaban cuanto venia ocurriendo con el empréstito.

Entendian éstos que lo ocurrido el último dia de suscripcion, desde las siete de la noche en el Banco de España, no era justo ni legal.

Dadas las circunstancias de la politica, esto del empréstito tenia que producir la crisis.

Uno de los primeros en conocer la dimision del ministro fué el señor Sagasta.

Parece que esta mañana muy temprano se dirigió Villaverde a casa del señor Silvela, celebrando con él una larga conferencia y presentándole la dimision después de indicarle las razones que tenia para ello.

El presidente, después de muchos rodeos, confesó que esas razones eran muy dignas de tenerse en cuenta.

El ministro de Hacienda se dirigió después a Palacio, por corresponderle despachar con la Reina, y dió cuenta a la Regente de su conferencia con Silvela.

La permanencia del ministro en la Cámara real fué de larga duracion, cosa que extrañó a los periodistas que le esperaban para enterarse de los asuntos despachados, y que les hizo comprender de que se trataba, aunque Villaverde y Silvela, que llegó después, no dejaron traslucir nada de lo que ocurría.

Villaverde fué por la tarde a su despacho oficial, mas temprano de lo que acostumbraba.

Llamó a su secretario particular, y le mandó recoger los papeles.

Llamó después por teléfono al gobernador del Banco de España, anunciándole su deseo de celebrar con él una entrevista urgente, así como con el mayor número posible de consejeros del mismo.

El señor Concha Castañeda, se presentó en el ministerio antes de las cuatro, acompañado de varios individuos del Consejo de administracion de dicho establecimiento.

Villaverde dió orden de que no se les interrumpiera para nada, ni por nadie.

Esta entrevista duró tres cuartos de hora.

En realidad se ignora de que trataron, pues todos se mostraron sumamente reservados, rehuendo toda conversacion acerca de las cuestiones tratadas.

Villaverde permaneció en su despacho resolviendo asuntos urgentes con su secretario particular.

El Sr. Concha Castañeda, después de su conferencia con el ministro, se dirigió al Banco, encargando a su secretario particular que recogiera también los papeles.

La noticia no pasó inadvertida desde el primer momento en las oficinas del Banco.

La dimision de Villaverde se confirmaba después por un consejero del

Banco y por Sagasta, cuya casa se vio bien pronto muy concurrida.

Entre las personas que comentaban lo sucedido, creíase que Silvela lograría reducir a Villaverde, pero los términos en que éste planteó la cuestion ante su jefe y ante algunos amigos con quienes habló sobre el particular, hacen creer que es punto menos que imposible todo arreglo.

En los círculos políticos, en donde se supo bien pronto la noticia, no produjo la animacion que era de esperar, porque el número de concurrentes a aquellos era escasísimo; pero todos están conformes en creer que esto sería la base de una crisis tremenda en la Union conservadora.

No hay para que decir que se han hecho multitud de conjeturas, cálculos y combinaciones.

También se dijo que el ministro de Agricultura había enviado a Silvela su dimision, pero esto no se ha confirmado.

A última hora—y esto ya no lo dice el "Heraldo"—se decía que Villaverde había retirado la dimision, y esto, como es natural, dió margen a muchos comentarios.

De manera que habrá que esperar al Consejo de hoy, para saber a qué carta hemos de quedarnos.

Es decir, si hay crisis ó si no la hay.

INJUSTICIA VISIBL

Con este título dice "La Época" que uno de los cargos que se formuló contra el Gobierno, en el asunto relativo al empréstito, es que éste se ha hecho en beneficio de los capitalistas.

Esto ocurre en toda clase de empréstitos y de empresas, puesto que el dinero es el que juega el primer papel en toda negociacion bancaria.

Pero es menos vituperable, cuando se ocupa en levantar la fortuna pública, que cuando se dirige a aumentar la carga del crédito nacional y a amenguar esa riqueza pública en beneficio de los particulares.

Son por lo tanto injustas las censuras que se formulan con motivo del empréstito.

Crear otra cosa, es apartarse de la realidad y empeñarse en no ver, como se procede en esta clase de asuntos en las naciones mas adelantadas y ricas.

EL DIRECTORIO

Madrid 12.

Desde las diez y media hasta después de la una y media ha permanecido reunido el Directorio de la Union Nacional, pues han llegado a Madrid los que estaban ausentes.

Después de detenida y minuciosa discusion acordaron ratificarse en todos los acuerdos tomados ayer y adoptar otro llamado a tener gran resonancia.

Consiste dicho acuerdo en ejercer la

accion popular contra el Gabinete por la forma en que se ha llevado a efecto el último empréstito, ejerciéndose la accion popular por medio de una suscripcion pública, cuya cuota máxima será de 25 céntimos de peseta y cuya cuota mínima serán 10 céntimos.

El Directorio nombró varias comisiones para consultar las opiniones respecto de dicho acuerdo y en los conceptos, no solo jurídico sino económico y financiero, de los señores Pi y Margall, Canalejas, Sánchez Román, Barrio y Mier, Azcárate, Piernas y Alonso de Beraza.

Cumpliendo esta mision, esta tarde han visitado los señores Paraiso y Amusco al señor Pi y Margall, el señor Alba al señor Canalejas y el señor Costa al señor Piernas.

Sobre la opinion de dichos señores han guardado reserva los comisionados hasta que aquéllas sean conocidas de todo el Directorio.

LOS ACUERDOS

Aunque todos los individuos del Directorio han estado hoy muy reservados respecto a los asuntos tratados en la reunion de hoy, sabemos, dice un periódico, que se han discutido resoluciones de gran importancia.

Esta noche, a los diez, volverá a reunirse el Directorio para seguir discutiendo sus planes y proyectos para lo porvenir, en tanto la Junta provincial en la cual dominan los mismos temperamentos de energía que el Directorio, se ocupa en organizar el meeting anunciado.

Son bastantes las dificultades que hay que vencer no siendo la menor el encontrar local apropiado para dicho acto, pues se teme que el gobierno oponga cuantos obstáculos pueda para que no se verifique.

No está señalado aún el día en que se celebrará, pues depende de un viaje del señor Paraiso a Zaragoza.

De todos modos, el señor Paraiso asistirá a dicho mitin que seguramente, se verificará en breve, si es que el Gobierno no lo impide.

LO QUE DICE «LA ÉPOCA»

Comentando «La Epoca» los acuerdos del Directorio, dice lo siguiente:

«Los acuerdos de la Union Nacional nos parecen un desatino.

Ejercitar la accion pública con motivo del empréstito no puede tener otro fin que dar una campanada, pues no creemos que se hayan olvidado del derecho los señores del Directorio que, ya a título de jurisconsulto como el señor Costa, ya a título de curiales como el señor Paraiso, deben entender de estas cosas hasta el punto de creer que pueda prosperar intento semejante.

De lo que se trata sin duda es de dar aire a las especies calumniosas, desprovistas de fundamento é injuriosas para el Gobierno que andan propalando para destruir el resultado del empréstito.

Estas maniobras pueden hacer preciso en efecto que intervengan los tribunales, pero será para poner coto a la calumnia.

LA RECAUDACION

Madrid 12

El señor Villaverde se muestra muy satisfecho de la recaudacion obtenida.

Según datos facilitados por el ministerio de Hacienda, resulta que de los

870,457 contribuyentes que pagan cuota por contribucion, sólo han dejado de pagar 31,309.

El importe total de lo que debía recaudarse asciende a 33,789,385 pesetas, y faltan sólo por recaudar 1 millon 307,719.

Entre los morosos figuran muchos que lo han sido todos los años, y según afirma el señor Villaverde, los gremios han ejercido coaccion sobre otros que estaban dispuestos a pagar, amenazándolos con aumentarles las cuotas.

En vista de esto, es posible que el Gobierno quite a los gremios la facultad de fijar esas cuotas contributivas.

A juicio del señor Villaverde, la recaudacion obtenida después de la campaña de la Union, representa el completo fracaso del nuevo partido.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA

Paris 12.—Desde Lorenzo Marquez telegrafian al «Times» que los ingleses han sido derrotados en Donkeysoort, sufriendo considerables pérdidas.

—En otro telegrama fechado en las riberas del río Rhenostar, se dice que el cuarto batallon del Derbyshire perdió el siete un coronel, un oficial y 15 soldados muertos; tuvo un teniente coronel, cuatro oficiales y 72 soldados heridos y quedaron prisioneros los demás soldados del batallon.

—Los ingleses esperan que los boers del campamento de Kleksdorp capitulen de un momento a otro.

También se dice que en Venterdorp se ha rendido un comando de 250 boers y que se espera la rendicion de otras fuerzas transvaalenses.

HUELGA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Paris 12.—Dicen de Washington que continúa en San Luis la huelga de los empleados de los tranvías.

Con este motivo ha habido varias colisiones entre los huelguistas y la policia.

Esta ha sido apedreada.

Han estallado tres bombas que han causado la muerte a tres personas, resultando heridas mas ó menos graves otras varias.

Algunas gentes maleantes, aprovechándose de los desórdenes, han cometido varios robos y otros atentados.

Gacetilla

NO ERA ESE EL CAMINO

Nuestros ediles están que no caben en sí de gozo por el resultado que ha obtenido el Ayuntamiento de las subastas que se han verificado últimamente para el arriendo de los arbitrios municipales, que se han de recaudar durante el periodo de 1.º Julio próximo a 31 Diciembre de 1901.

Pues a nosotros, y con nosotros a todas las personas que meditan las cosas seriamente, nos causa profunda pena lo que es motivo de tanta satisfaccion para nuestros concejales. Vamos a decir porqué.

Para poder obtener el resultado a que nos hemos referido, se ha visto obligado el Ayuntamiento a establecer impuestos sobre todo lo imaginable. A los pobres caseros, que no cobran, ó cobran tarde y mal, el alquiler de sus fincas, y que desde la guerra con los Estados Unidos vienen satisfaciendo ya un recargo sobre la contribucion territorial, que no pagan los propietarios de fincas rústicas, les ha impuesto una ga-

belas para poder blanquear y enlucir las fachadas de sus casas (1), otra para poder hacer obras de reforma y otra para poder realizar obras de nueva construccion en las mismas. A los establecimientos de venta y vendedores ambulantes, que a duras penas pueden salir adelante con su negocio, les ha gravado también con una porcion de tributos. A las clases obreras que, trabajando todo el día, ganan escasamente hoy lo necesario para atender a las mas precisas necesidades de la vida, las ha aumentado asimismo la tributacion, haciendo extensivo el impuesto de consumos, el menos equitativo, y, por lo mismo, el mas odioso de todos los impuestos, a varias especies que hasta ahora no habian estado sujetas a él.

Y no es esto lo mas triste. Lo mas triste es que, a pesar de tantos tributos, en nuestro concepto la Corporacion Municipal no ha conseguido mas que pan para hoy y hambre para mañana; pues habiéndose dado, en nuestro sentir y en sentir de todas las personas entendidas en la materia, cantidades muy superiores a las que podian darse por el impuesto de consumos, y por el arbitrio sobre los puestos públicos de venta, máxime hoy que la poblacion se halla en visible decadencia y en que parece existe el propósito en el Gobierno (él sabrá porqué) de disminuir nuestra guarnicion, es de esperar que cuando se verifique una nueva subasta de dichos arbitrios, dentro de un año y medio, no se saque de los mismos ni con mucho, lo que se ha sacado esta vez y vuelva el Ayuntamiento a caer en los mismos apuros financieros en que se halla en la actualidad.

Debemos hacer justicia a nuestros concejales diciendo que, al proceder como lo han hecho, han obrado impulsados por el mejor deseo, cual es el de salvar nuestra hacienda municipal que se hallaba al borde de la bancarrota. Pero, en nuestra opinion, han errado el medio; pues el único medio eficaz para conseguir tan laudable resultado era atacar el mal en su raiz, y la raiz del mal está en el cupo de consumos que tenemos que pagar al Gobierno, que no se halla en consonancia con nuestras fuerzas contributivas, y en el contingente provincial que, dada la manera de ser de nuestra provincia, es la contribucion mas injusta é irritante que puede exigirse a pueblo alguno.

Se nos dirá, tal vez, que el Ayuntamiento ha pedido en distintas ocasiones rebaja en el cupo de consumos, sin haberla podido conseguir. Pues si la corporacion Municipal creia, como creemos nosotros, que su peticion era justa, debía, mas bien que apelar a los medios a que ha apelado, haber puesto muy respetuosamente su dimision en manos del Ministro, y así hubiera visto éste que no pedía el Ayuntamiento por vicio sino por necesidad, y quizás, quizás hubiese otorgado lo que de otro modo no ha podido conseguirse.

Nuestros concejales no deben ignorar, además, que en España, desgraciadamente, no son siempre los mas sumisos los que son atendidos. Ejemplo elocuente de ello es lo que sucede con los catalanes. Tildan a estos las demas provincias, y especialmente Ma-

(1) Este impuesto merece especialmente nuestras mas severas censuras, pues tiende a hacer desaparecer una costumbre que, por lo que tiene de laudable y por lo que embellece la poblacion y por el carácter típico que dá a la misma, deberíamos procurar todos que se conservase siempre.

drid, de egoistas, de malos españoles, de separatistas y de otra porcion de cosas mas; pero le da apenas una comision de catalanes a la corte con el objeto de gestionar algún asunto de interés para su provincia, y todo se vuelven atenciones para la misma en los centros oficiales, y en un abrir y cerrar de ojos obtiene lo que desea. Otro ejemplo es lo que ha sucedido con los mallorquines. Bastó que estos publicaran un periódico regionalista y que demostraran tendencias a seguir las huellas de los catalanes, para que el Gobierno les haya otorgado beneficios a manos llenas, hasta el punto de conseguir que parte de los principales y mas necesarios elementos de nuestra escasa guarnicion pasaran a aumentar la guarnicion de Palma, como si los soldados fueran para beneficiar y dar lustre a ciertas poblaciones y no para hallarse en donde mas lo requieran los intereses de la patria.

Escritas las líneas que preceden, cae en nuestras manos el «Diario de Barcelona» del 2 del actual, edicion de la tarde, y en él hallamos el siguiente telegrama que sometemos a la consideracion de nuestros concejales:

«Castellon de la Plana.—En la sesion extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó por unanimidad presentar la dimision por la negativa del señor Villaverde a rebajar el cupo de consumos. También dimiten el alcalde y todos los empleados municipales.»

La funcion religiosa del Stmo. Corpus Christi, verificada ayer por la parroquial iglesia de Santa María, revisió la solemnidad de los años anteriores, concurriendo numeroso concurso de fieles. En la tarde efectuóse la tradicional procesion, recorriendo el curso oportunamente anunciado. En ella figuraban los elementos oficiales y religiosos, con el esplendor y solemnidad de costumbre; observándose en el largo trayecto recorrido, atestado de espectadores, el mayor respeto y compostura.

Por la tarde efectuóse la tradicional procesion, recorriendo el curso oportunamente anunciado. En ella figuraban los elementos oficiales y religiosos, con el esplendor y solemnidad de costumbre; observándose en el largo trayecto recorrido, atestado de espectadores, el mayor respeto y compostura.

Por la tarde efectuóse la tradicional procesion, recorriendo el curso oportunamente anunciado. En ella figuraban los elementos oficiales y religiosos, con el esplendor y solemnidad de costumbre; observándose en el largo trayecto recorrido, atestado de espectadores, el mayor respeto y compostura.

El mismo día en que tuvo lugar el siniestro marítimo del pailebot italiano «Bougiannen» en Cabo Caballería, corría recio temporal la corbeta de la misma nacion «Antonio» que fondeó en el puerto de Barcelona el día 9, cuyo buque a unas 25 millas de esta costa tuvo la desgracia de perder al tripulante Giovanni Saldani que se cayó al mar y que no fué posible salvarlo a pesar de los esfuerzos que se hicieron.

Por reciente Real orden recibida en el correo de ayer, sabemos ha sido desestimada el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra la intervencion de sus

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. De venta, Farmacia CalloL, Diputación 200 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

fondos, decretada por la Exma. Diputación de las Baleares, para cobrarse ésta los atrasos por contingente provincial que dicho municipio adeuda.

El miércoles día 13 del actual llegó á Barcelona, procedente de Roma, á donde fué para disponer la recepción de la peregrinación menorquina, el Dr. don José Jover, Poro., Secretario de Cámara y Gobierno del obispado de Menorca.

La «Gaceta» publica una R. O. de Gobernación, declarando que los médicos militares carecen del derecho de cobrar dos pesetas cincuenta céntimos por reconocimiento de los padres, abuelos y hermanos de los mozos llamados á prestar el servicio militar.

La fiesta religiosa celebrada el miércoles último en honor de S. Antonio de Padua, en la parroquial iglesia de S. Francisco, fué notable por el incesante concurso de fieles que visitaron dicha iglesia durante todo el día, obsequiando a veneranda imagen del Santo de los milagros con esplendidez de luces, y donativos para los pobres que socorre la Pia Union; probándose con estas piadosas manifestaciones, la gratitud que guardan los corazones de los fieles, y el arraigo que tiene la devoción al Santo dispensador inagotable de las gracias.

La «Isleña Marítima» de Palma, ha recibido el plano y demás datos necesarios, por si le conviene adquirirlo, del vapor «Abbas», de 2.000 toneladas de porte, máquina de triple expansión, marcha de 16 millas y montado con toda clase de adelantos.

Tan luego llegue á Palma el presidente de la Junta de gobierno, será convocada ésta, con el objeto de deliberar respecto á la adquisición de dicho buque, que actualmente se encuentra en Turquía.

Se ha concedido la pensión mensual de 750 pesetas al sargento del Regimiento de Infantería de Baleares número 2, Tomás Andi Cardona, por acumulación de cuatro cruces rojas que posee.

La Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento ha cedido en arriendo por año y medio, ó sea desde 1.º de Julio próximo al 31 de Diciembre de 1901, las casetas-carnicerías que se expresan á continuación:

Carnicería núm. 2, D. Pedro Mercadal Timoner por 966 ptas. 60 céntimos anuales.

Núm. 3, D. Miguel Sureda por 995 pesetas.

Núm. 4, D. Bartolomé Sintés Mir por 732'60.

Núm. 5, D. Sebastian Olives Verger por 662'40.

Núm. 6, D. Fernando Ginart por 582'00.

Núm. 8, D. Francisco Vidal, por 196 pesetas.

Núm. 16, D. Lorenzo Jover Villalonga por 253'00.

Quedan por arrendar ó alquilar las casetas núms. 7, 9, 15 y 17.

Ha sido instalado en el salon del casino «El Consey» el Cinematógrafo que durante el invierno pasado se exhibió en el salon del «Círculo Menorquin».

El domingo próximo inaugurará una nueva serie de exhibiciones, continuando todos los juéves, domingos y días festivos, y dándose á conocer al público las vistas mas interesantes de la Exposición de París, así como manobras militares y otras importantes escenas cómicas y de novedad.

Auguramos á la empresa, buenas entradas, dado el interesante programa de vistas que se propone exhibir durante la presente temporada de verano.

Por real orden fecha seis de mes actual se dispone el cumplimiento del acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas, eximiendo del servicio militar activo á los reclutas Juan Bennasar Llansó, Miguel Ferrer Comas, Juan Feliu Coll, Bernardo Amengual Pou, y Antonio Casanovas Torres.

Ha sido nombrado Inspector provincial de primera enseñanza de esta provincia, D. Andrés Morey, cuyas dotes tiene demostradas en los largos años de enseñanza en la Escuela Normal de esta provincia.

Al decir de los periódicos madrileños parece que el Ministro de la Gobernación ha aplazado las próximas elecciones provinciales para el mes de Marzo y las municipales para el de Noviembre del año venidero 1901.

Para pasar la correspondiente visita, á las estaciones telegráficas de esta isla, llegó ayer en el «Menorquina», el jefe de Telégrafos de las Baleares Sr. F.

En el propio buque llegó también de Barcelona nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Juan Saura y Font que viene á pasar una temporada al lado de su familia.

Acompañado de su señora madre y hermanos llegó ayer el 2.º Teniente de Infantería D. Felipe Nart Hernandez destinado al Regimiento que guarnece esta plaza.

Destinado á estas islas llegó ayer en el vapor-correo «Menorquina» el Teniente de la Guardia civil don Fermín Labuerta acompañado de su señora esposa.

A todos les damos la mas cordial bienvenida.

Han sido promovidos al empleo de teniente coronel, los comandantes de infantería, D. Jerónimo Saiz de la Osa, y D. Antonio Martinez Cadenas, que desempeñaban los cargos de Mayor del Regimiento de Baleares n.º 1, y Secretario del Gobierno militar de Palma.

Hablando del éxito del empréstito, dice la «Revista General Internacional»:

«Créese que este éxito animará al gobierno para contratar en setiembre ú

octubre otro empréstito de mil millones, destinados, en gran parte, á fortificaciones de costas y fronteras (190 millones), á cañones y pantanos (400) y á nuevo material flotante de la marina de guerra (200 ó 300).

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una real orden indultando del resto de la pena de un año de prisión militar correccional, al corrigiendo de la Penitenciaría de la Mola Segundo Ribes Sánchez.



Movimiento del Puerto

Entrados el 14
D. Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquina»
Idem el 15

De Ciudadela, laúd «Jóven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes, algarrobas y otros efectos.
De Ciudadela, laúd «Juanito» (Compañía Arrendataria), patron Antonio Briet, con 7 tripulantes y su equipo.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina», fondeado en la mañana de ayer á las diez:

DE BARCELONA
D. Antonio Frau; Antonio Martín, esposa é hijo; Gabriel Olivar; Jacinto Llop; Gabriel de Olives é hijo; un Sr. Teniente, su madre y dos hermanas; Miguel Olives; Juan Hernandez; Bernardo Bustamante; Juan Saura; Juan Quevedo; Jaime Pons; Ramon Perdigo; Vicente Henrich; Reyna Gorne; Pedro Tuduri, Francisco Ramos; Inocencio Costa; Ana Morla é hija; 4 individuos de tropa; Martín Gornés; Mariana Amorós; Crisóbbi Félix; Miguel Bis; Eusebio Andreu; Julia Bernasa; Ramon Canals; Ramiro Fellella; Vicente Marqués y dos sobrinos; Alejandro Catala; Gaspar Melsson; Carmen Martínez, y Josefa Fernandez.—Total, 45.

DE ALCUDIA
D. Juan Mairata; Antonia Ferrer; José Humbert; Manuel Rodriguez; Luis Montaner; Gabriel Vantell, y José Fiol.—Total, 7.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 14
Los Sres. Silvela y Villaverde han celebrado una larga entrevista con S. M. la Reina.

Dícese que la crisis está conjurada, no obstante comentase el aplazamiento del Consejo de ministros que debía tener lugar el viernes próximo.

Madrid 14.
La opinión general es de que la

crisis ha sido aplazada hasta mediados de verano.

Hay tranquilidad en Rio Tinto (Huelva) donde 6.000 obreros se han declarado en huelga.

Madrid 14.
Siguen los trastornos de China donde han desembarcado 2.000 rusos.
Los boers siguen dificultando las comunicaciones de Lord Roberts.

Madrid 15.
El Gobierno ha reiterado las órdenes á los fiscales para que persistan á los periódicos que alienten la resistencia al pago de los tributos y castiguen severamente cuantas publicaciones contravengan á las disposiciones de la circular que al efecto se dictó, con mucho mayor motivo hoy en que se ha entrado ya en la vía de apremio.

Los Sres. Silvela y Dato han negado la crisis, diciendo que en el Consejo de hoy nada pasará.

Madrid 15.
En Puente Mayorga algunos paisanos españoles apedrearon ayer á varios oficiales ingleses lesionando á uno.

Oficialmente se considera el incidente desprovisto de interés.

Madrid 15.
Las noticias de la China son en extremo alarmantes.

Un ejército de 30.000 chinos se atrincheran á las puertas de Pekin para rechazar los destacamentos extranjeros.

Madrid 15.
La prensa de oposicion insiste en censurar el empréstito de consolidación, realizado últimamente por el Gobierno.

Los Sres. Sagasta, Romero Robledo, Fernando Gonzalez y duque de Tetuán, insisten en la necesidad de que se aclaren las nebulosidades que se señalan en dicho asunto.

Madrid 15.
Pekin.—Los 30.000 chinos de que habla un telegrama anterior que se proponen impedir la entrada en dicha capital, del destacamento internacional, disponen de muchos cañones.

La situación continúa agravándose.

Madrid 15.
Colombia.—Los rebeldes han sido batidos por las tropas del Gobierno.

Los rebeldes han tenido 1800 muertos, 2000 heridos y 1800 prisioneros.

Supónese que esta derrota los rebeldes se dispersarán en breve.

Prorrateo del empréstito

«La Gaceta» publica la Real orden disponiendo la forma de hacer el prorrateo en la suscripción al empréstito del nuevo Amortizable.

Examinados los datos de la suscripción, resulta que hay 31.000 peticiones en cantidad que no excede de 12.500 pesetas, formando aquéllas un total de 78 millones nominales de pesetas.

Aunque á ninguno de esos suscritores, si se sujetasen al prorrateo general, les correspondería un título de 500 pesetas, el ministro de Hacienda ha resuelto que á los suscritores por cantidad que no exceda de 12.500 pesetas se les entregue un título de 500 pesetas.

Hecha la deducción que exija este acuerdo, se hará el prorrateo del remanente, por partes iguales entre los demás suscritores, y resulta, salvo alguna rectificación, que corresponde el 3.77 por 100 á cada suscriptor.

A los contribuyentes

BENEFICIOS IMPORTANTES

El día 30 del corriente mes termina el plazo de tres meses que el art. 15 de la ley de presupuestos concedió á los contribuyentes de todas clases para que presenten las declaraciones de su riqueza contributiva, eximiéndoles de

pagar lo que hubieran debido satisfacer con anterioridad y los recargos y multas correspondientes.

Son hasta ahora pocos los contribuyentes que se han acogido á la ley, á pesar de ser la mas beneficiosa de las que se han dictado, puesto que no obliga al contribuyente sino á satisfacer en adelante las cuotas debidas, perdonándoles las atrasadas, las multas y los intereses de demora.

Y llamamos la atención sobre ello, porque terminando sus efectos en 30 de Junio, se asegura en los centros oficiales que desde 1.º de Julio se ejercerá en todas partes una investigación activa y enérgica para obligar á todos al cumplimiento de sus deberes tributarios.

GENERAL RELEVADO

En los círculos militares se comenta favorablemente la resolución del señor ministro de la Guerra relevando al general gobernador de la plaza de Jaca y provincia de Huesca, Sr. Esquiroz, previa la información que al efecto se ordenó practicar al general Sanchez Abellán, pues de ella resulta que el general Esquiroz, sin ejecutar ni consentir nada que pudiese afectar á su dignidad personal, no procedía desgraciadamente del todo en la forma que han de revestir, así oficial como particular-

mente, los actos de quienes desempeñan funciones propias del Estado Mayor general.

Administración americana en Cuba

ROBO DE 310.000 PESOS

Dice «La Lucha», de la Habana, ampliando las noticias que publicamos hace pocos días referentes al robo de sellos en la Administración central:

«El doctor Will Reewes, ayudante auditor del departamento de Correos, ha hecho gravísimas revelaciones al juez instructor de la causa, en cuanto que descubre un nuevo fraude, y de cifras exorbitantes. Dice el doctor Reewes que al principio se ordenó que se usaran en Cuba los sellos de los Estados Unidos con una marca especial. Mientras se imprimían los sellos propios para Cuba, aquellos se estuvieron usando.

Al terminarse la impresión de los sellos cubanos existían en Correos 310 mil pesos en sellos de los Estados Unidos, y el gobierno ordenó que se destruyeran por medio del fuego. Una comisión se nombró para que presenciara la quema de aquellos sellos, inútiles ya en Cuba. Mr. Neely trajo los paquetes, que contenían los 310.000 pesos en sellos de los Estados Unidos y se les prendió fuego, destruyéndolos por completo.

Agrega el doctor Reewes, que algún tiempo después Mr. Neely le dijo que los paquetes que se quemaron no contenían los sellos americanos, sino unos papeles sin valor, pues aquellos habían sido sustraídos.

De la declaración del doctor Reewes se deduce una gran responsabilidad contra los individuos que formaron la Comisión que debió presenciar la quema de los sellos, pues dieron éstos por quemados sin haberse detenido á ver si realmente los paquetes contenían los sellos.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Modesto, Vito y Crescencia mártires.

Santo de mañana.—Santos Juan Francisco Regis confesor, Ferreol obispo y Lutgarda vírgen.

Cultos.—Mañana sábado en S. Francisco por la noche se cantará solemnemente en preparación á la fiesta del Santísimo Corpus Christi.

Continúa la devoción del mes de Junio, consagrado al adorable Corazón de Jesús por la mañana en S. Francisco, Carmen, Concepción, S. José y Asilos. Por la noche en las Concepcionistas, con el Señor de manifiesto, y en el Carmen.

En el Carmen Misa á los fines de la Liga de Oraciones y Visita por la noche á María Santísima.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Imp. de M. Parpal

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

Capital social, 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid:--Calle de Alcalá, núm. 68

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos fluviales

Accidentes personales y colectivos

Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches

Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende de todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORENZO ALIÉR, calle Ancha, 5.—Barcelona

Representante en esta Isla, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila

**TOS: CATARROS
BRONQUITIS: TISIS
PERLAS ANTISEPTICAS SOL**

Depósito: farmacia Sol: Córtes, 226.—Barcelona.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEZAS BILIOSAS

Purgante

ES EL DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

Caja de Ahorros y Préstamos

16 Calle Anuncivay 16

SUBASTA

De alhajas y otros efectos, tendrá lugar los días 18 al 20 del corriente de 4 á 5 de la tarde, para enagenar las garantías de los préstamos que no han sido renovados hasta 31 Diciembre de 1899.

Mahon 13 Junio 1900.

2-3

CARRI-CUBA

Hay para vender un carrito y cuba para trasportar agua. Se halla en buen uso.

Informes en esta imprenta.

Subasta

A voluntad de su dueño y siendo la postura competente, se venderán en pública subasta el domingo 17 del corriente, á las 11 de la mañana, y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de Prieto y Caules de esta ciudad, en el arranque de la carretera de Ciudadela señalada con el núm. 143, con salida á la calle de S. Clemente donde está señalada con los núms. 6 y 8.

Y otra casa situada en la calle del Carmen de la misma ciudad señalada con los núms. 51 y 53.

La subasta se efectuará por separado de cada una de dichas casas, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

MIEL DE TREBOL

La mas fina y exquisita que se cosecha.

Sobre todo de Menorca y sin mezcla.

Espéndese en la tienda núm. 25 de la calle de Cifuentes, (cap blanc).

Precios: al por mayor á 24 céntimos libra; menos de una libra á 28 céntimos.

Para vender

Lo está la casa situada en la calle de la Infanta núm. 36.

Darán razón en la calle Cos de Gracia núm. 7.

3-3